

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Fecha
03/02/2022

Ajuste de proyectos

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
PRESENTE**

De acuerdo con lo señalado en los numerales 4.1 Criterios generales para la presentación de la documentación jurídica y del proyecto, 4.2 Registro del proyecto de los MAM.

DATOS GENERALES

Titular Harumi Barajas Torres	
Estado Guerrero	Municipio Atenango del Río
Instancia Instancia Municipal de la Mujer	
Proyecto Atenango; fortaleciendo el desarrollo y la igualdad de las mujeres, 2022	
Monto aprobado \$ 200,000.00	Periodo de ejecución del proyecto 2022-05-02 a 2022-11-30

METAS DEL PROYECTO

Código 2963.MT	Documento meta Informe de resultados	Total \$ 154,000.00
Meta MT-22-1 Fortalecer las capacidades organizacionales, operativas y técnicas de las IMM.		

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
A53-22 Apoyar en las actividades y servicios de la IMM (dos personas profesionistas por IMM)	1	\$ 154,000.00	\$ 154,000.00

Código
2964.MT

Documento meta
Informe de resultados

Total
\$ 32,000.00

Meta

MT-22-2 Fortalecer las capacidades materiales de la IMM.

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
A54-22 Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo	1	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00

GASTOS DE COORDINACIÓN

No	Concepto de gasto	Unidad de gasto	Cantidad	Costo	Total
1	Pago de combustible	Litro	182	\$ 22.00	\$ 4,004.00
2	Artículos de protección sanitaria	Lote	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
3	Materiales y útiles de oficina	Pieza	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
4	Pago de Viáticos	Alimentación	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
5	Pago de pasajes	Transporte público	1	\$ 996.00	\$ 996.00
6	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Pieza	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
				Total	\$ 14,000.00

Certifico que cuento con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes al ejercicio del gasto y que la información que he proporcionado a través de este instrumento se encuentra bajo resguardo y se verificó que estuviera vigente y cumple con la normatividad aplicable; que conozco las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2022, respecto a la Auditoría, Control y Seguimiento del Programa, proyectos y recursos. Que he leído el párrafo donde se señala que "...las instancias de auditoría y control, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán promover la aplicación de las sanciones correspondientes con fundamento en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos".

ATENTAMENTE



Titular la instancia
Harumi Barajas Torres



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2021 - 2024
**DIRECCIÓN INSTANCIA
DE LA MUJER**